

Apuntes sobre las relaciones entre feminismos y anarquismo en la Argentina (1890-1930). Esbozo para un estado de la cuestión.

María Eugenia Bordagaray

No es poca la bibliografía que, a lo largo de las últimas tres décadas, ha abordado las relaciones entre anarquismo y feminismo en la Argentina.¹ En la bibliografía que analizaremos, se habla de anarquismo como un conjunto racional e identificable de ideas y personas, y de feminismo desde un lugar en el que no queda claro si es el que refieren los actores o el que se piensa como categoría analítica. En relación a este último, nos interesa señalar que el análisis historiográfico de estas dos cuestiones junto a su incorporación al ámbito académico (tanto como categoría como en sus formas prácticas de ocupar nuevos espacios como movimiento), ha llevado muchas veces a serias anacronías y simplificaciones al momento de intentar trazar sus propias cronologías y genealogías. Lo mismo pensamos sobre problematizar la idea de “feminismo” que aparece en los textos. En este juego bidireccional de tensionar ambos conceptos emprenderemos el análisis de la bibliografía que ha abordado las relaciones entre anarquismo y feminismo en la Argentina, cronológicamente situados entre fines del siglo XIX y la década de 1930.

En segundo lugar nos proponemos abordar, desde una perspectiva crítica, las nociones acerca de qué tipo de sujetos hablamos cuando pensamos las agencias dentro de los anarquismos así como también revisar críticamente aquellas miradas que han apuntado a confundir la militancia de las mujeres (en este caso las anarquistas) con un postura y una militancia feministas.

Sobre anarquismos y feminismos

Anne Marie Kapelli ha afirmado que históricamente las relaciones entre anarquismo y feminismo han sido nulas.² Sin embargo, nuestra propuesta es descubrir cómo han sido vistas estas relaciones

¹ Becaria CONICET. CINIG, IDHICS, UNLP.

² *Anne-Marie Kappeli*. “Escenarios del feminismo”, en Duby G. y Perrot M., *Historia de las mujeres*, tomo 8, Madrid, 1994.

en el escenario historiográfico para poner en tensión estos grandes discursos que atraviesan y prescriben nuestro accionar como estudiosos de la sociedad.

Poniendo énfasis en la particularidad y la importancia que “la cuestión femenina” tuvo en la cultura anarquista, Dora Barrancos³ afirma que hasta la década del 20’ los discursos anarquistas se estructuran, mayoritariamente, desde el lugar “esclarecido” del hombre. Allí es hegemónica la percepción masculina sobre la liberación de la mujer. Para la autora, la mirada que prima en el anarquismo de estos años es la masculina, aunque reconoce la particularidad de la organización de las mujeres en torno a La Voz de la Mujer⁴. Barrancos insiste en que lo hegemónico dentro del anarquismo de fines de siglo y comienzos del XX es “la mujer” como instrumento fundamental y medio para la liberación. Su liberación es pensada en pos de la de otros sujetos: hijos, compañeros, el hombre universal. Por otro lado, tampoco desaparece de las voces de las mismas mujeres esta idea de la madre como medio. Según la autora, serán muy leídas Alejandra David y Teresa Claramount, pero no se ha registrado la llegada de los trabajos clásicos del feminismo como los de Mary Woltoncraft, Susan Anthony o Cady Stanton, precisamente porque es el feminismo de tipo reformista y burgués el que las y los anarquistas rechazan. La autora definirá al anarquista como “feminismo obrero”, ya que el fin es incluir a las mujeres obreras dentro de las sociedades gremiales, al mismo tiempo que llaman a resistir la opresión del patrón y sus leyes. Vemos aquí cómo es utilizado el feminismo como categoría analítica, con la que percibe algún grado de “conciencia feminista” en las agencias anarquistas de principios de siglo. Resulta al menos problemático pensar en una esencia o germen feminista entre las y los libertarios, porque como también señala la autora, hay allí una negación sistemática de la especificidad de lo femenino y prevalecen los discursos masculinos sobre el problema de la mujer para el anarquismo.⁵

³ Barrancos, Dora (1990). Anarquismo, educación y costumbres. Contrapunto.

⁴ Sobre La Voz de la Mujer, remitimos al trabajo de Maxine Molineux Maxine Molyneux. “Ni Dios, ni Patrón, Ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX”, en La Voz de la Mujer. Periódico comunista-anárquico, 1896-1897. Universidad Nacional de Quilmes

⁵ Mary Nash observa el predominio de un “feminismo de signo social” en España, el que desdeñó la lucha centrada en la consecución de derechos políticos para centrarse en reivindicaciones de carácter laboral y educativo, y en algunas ocasiones, buscando legitimidad mediante la apelación a los tradicionales roles de género. El mismo análisis lo vemos plasmado en Barrancos para el caso del anarquismo argentino. Mary Nash, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, Historia Social, nº20,

Pero también en los anarquismos de esta primera época, encontramos críticas a la familia y el matrimonio, que se engarza con el rechazo a la hipocresía de la vida sexual en la sociedad capitalista (basada en la doble moral, en el autoritarismo y jerarquización) y se ve a la familia tradicional como instrumento de control social y de esclavitud para las mujeres. Estas cuestiones han sido abordadas por algunas autoras en sintonía con el análisis de Barrancos, rastreando las pinceladas del quehacer feminista, pero ahora puntualmente en las agencias femeninas dentro de las corrientes anarquistas.

Mabel Bellucci destaca, al igual que Barrancos, que el estatus supremo de mujer-compañera al que apela la ética libertaria debe ser considerado dentro del contexto histórico de comienzos de siglo en la Argentina: " *la mirada masculina es protagónica y parámetro de la racionalidad, aun para el cuestionamiento de la cultura patriarcal (...)*".⁶ Pero avanza en torno a algunos planteos del anarquismo local plasmados en sus publicaciones, donde aparecen temas como la libertad de amar, la unión libre, los métodos contracepcionales, las enfermedades venéreas, la abolición de la prostitución, y la maternidad idealizada y responsable. La autora relaciona las propuestas de las libertarias sobre los problemas de la mujer y su sexualidad en línea directa con el feminismo de los años 60, con el feminismo como movimiento social. Habla del "pionerismo" de estas anarquistas, cuando plantean la posibilidad de una "libertad amatoria" basada en la igualdad entre los cónyuges y en la lealtad por elección de los afectos. Pionerismo, nuevamente, en relación al "feminismo resultante".⁷ El "amor libre" es la síntesis y la clave para un proyecto de sociedad futura.

1994, pp. 151-172.

⁶ Bellucci, Mabel (1990). "Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Alrededor del 900*", en Nueva Sociedad, N° 9, p. 155

⁷ El movimiento neomalthusiano anarquista utiliza las teorías de Malthus, quien había sostenido que el crecimiento de la población tenía lugar en progresión geométrica mientras que el de las subsistencias lo hacía en progresión aritmética ocasionando un grave desequilibrio. Era pues necesaria una reducción de las tasas de natalidad para frenar el desproporcionado aumento de la población mundial. Para ello, Malthus propugnaba la castidad y abstinencia sexual, sin llegar a preconizar los métodos anticonceptivos. La ruptura del neomalthusianismo apunta precisamente a la defensa y divulgación de la anticoncepción como forma de control de la natalidad. Según Helena Andrés, la limitación de nacimientos será pues una forma de resistencia anticapitalista y antimilitarista, pero también feminista; el control de la natalidad será también un medio emancipatorio para las mujeres. Andrés Granel, Elena (2006). "Mujeres Libres: emancipación femenina y revolución social", en Germinal, N° 43.

Pero el concepto de anarco-feminismo presente en varios trabajos, se nos presenta al menos problemática. Cristina Guzzo habla de “la irrupción del discurso anarco feminista” aludiendo a las agencias anarquistas que exceden el plano puramente político deconstruyendo las categorías de clase y género naturalizadas en la sociedad oficial⁸. Igual que en Bellucci, este germen feminista aparece como “(...) *la libertad de amar; la honestidad en las relaciones intersexuales, dentro y fuera de la familia; el cuestionamiento del matrimonio como un contrato opresivo capitalista; el cuestionamiento de la familia tradicional como célula autoritaria; el adueñamiento del cuerpo, el derecho al placer y el control de la natalidad.*”⁹ Nuevamente, la enumeración de las características componentes de esta supuesta “rama” del anarquismo (al menos nominalmente, comparable con el anarco-sindicalismo o el anarco-comunismo) dan cuenta en realidad de las cuestiones relevantes que constituyen la agenda del feminismo resultante de los años 60’. Incluso se podría plantear, según la autora, una matriz original única para todo el arco del feminismo “histórico” de fines del siglo XIX y XX, del cual el anarco-feminismo tuvo sus formas particulares en la sociedad rioplatense¹⁰. Esta esencia “latina” en los feminismos latinoamericanos (el que incluye el anarco-feminismo según la autora) se manifiesta como el feminismo “de la diferencia”. La particular historia de dominación colonial y los sucesivos regímenes políticos excluyentes y patriarcales dieron como resultado, según Maxine Molineux, que “(...) *las mujeres aprendieron a desplegar este lenguaje de la diferencia de manera que pusieron en duda la división público-privado utilizada para descalificarlas de la ciudadanía política y de la igualdad legal; (...) sacaron sus virtudes femeninas de la casa y las llevaron al espacio público, exigiendo que fueran reconocidas (...)*”¹¹ Igual que en el texto de Guzzo, el anarco feminismo de las libertarias rioplatenses se inscribe en la línea del feminismo latinoamericano.

⁸ Guzzo, Cristina (2003). *Las Anarquistas rioplatenses (1890-1990)*. Orbis Press. U.S.A.

⁹ Ibid, p. 7.

¹⁰ Ibid, p. 32

¹¹ Molineux, Maxine. “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas”, en *Debate feminista*. Año 12, Vol. 23, México DF, 2001

Otra caracterización de las agencias de las mujeres ácratas en clave feminista nos la da precisamente Molineux, en su introducción a la compilación de los nueve números aparecidos del periódico *“La Voz de la Mujer”*. Allí, habla del “feminismo anarquista” como una tendencia particular dentro del anarquismo argentino. La importancia de esta publicación y la necesidad del conocimiento de su existencia para el movimiento feminista latinoamericano, proviene de que es una publicación completamente hecha por mujeres, para mujeres y en clave feminista. Al mismo tiempo representa el accionar de un tipo de feminismo no ligado al de “las burguesas”, sino que se presenta en clave obrerista y revolucionaria. Lo distintivo de este periódico anarquista (porque orgánicamente proviene de la tendencia anarco-comunista según la autora) es que reconoce la especificidad de la opresión de las mujeres, a las que propone luchar como tales pero también como obreras, contra la dominación masculina y la del patrón. Pero no sólo las redactoras de *“La Voz...”* adscribían al feminismo, sino que un amplio sector de la prensa anarquista simpatizaba con el feminismo, al tratar temas como la igualdad femenina, el matrimonio y la familia, la prostitución y la dominación masculina sobre las mujeres.¹² La especificidad feminista en la teoría anarquista aparece en la crítica al matrimonio y la denuncia de la dominación masculina. Así ponen en tensión las relaciones de género que habilitaban estas dos situaciones. La opresión de clase discurre a la par. Pero con el paso de los primeros números, la autora percibe que el feminismo militante se va perdiendo en pos de las miradas anarquistas más ortodoxas. El problema de fondo tiene sus orígenes en las particularidades de las agencias femeninas que se diferencian de las masculinas, y las tensiones entre las necesidades de unos y otros se hacen visibles en el devenir de este periódico y serán una de las causas de su fracaso.¹³ A lo largo del texto, percibimos que la categoría “feminismo” no se enmarca en una opción metodológica que se incline por la acepción analítica del término, sino más bien que se vuelve a partir de esta idea general de un “feminismo” resultante y cuya identificación se nos presenta difusa.

Sin embargo, un esfuerzo en éste sentido hemos podido hallar en el análisis que Barrancos propone para la “segunda etapa” de las agencias femeninas y las cuestiones de las mujeres

¹² Ibid, p. 38

¹³ Ibid, pag. 59

entre los anarquistas. Esta segunda etapa se inicia aproximadamente al comenzar la década del 20'. Así aparecen nuevas concepciones a nivel local, relacionadas con las posturas libertarias que se dan a nivel internacional. Se hacen más fuertes las ideas "limitacionistas" de la natalidad y la multiplicación de voces femeninas.¹⁴ La autora se propone analizar en el periódico anarquista escrito por y para *Nuestra Tribuna*, las relaciones y enfrentamientos intergenéricos con los compañeros de ideas; y las intragenéricas, con las feministas.¹⁵ La autora afirma que este grupo representa lo que en clave analítica, Karen Offen ha denominado "feminismo relacional": es aquel que históricamente de halla en aquellas acciones que cuestionan el funcionamiento de las sociedades donde se desarrollan, pero rechazando el reformismo como estrategia. Pensar en ésta concepto amplía para la autora, la posibilidad de comprender los complejos modos de subjetivación de los movimientos de mujeres.

Partiendo del análisis de las formaciones discursivas de *Nuestra Tribuna*, identifica las disputas con los compañeros anarquistas, que son explícitas en el periódico. En relación a ello, asegura que se trata de una disputa por el poder doctrinario y comunicacional de la ideología, que para "algunos compañeros", está en vías de alterarse si se permite que las mujeres se expresen en cuanto tales. Así, el conflicto intergenérico se plantea en términos de disputa y tensión. A este conflicto genérico, que se da concretamente con los redactores de La Protesta, es probable que el conflicto se agudizara con la posibilidad de que sus integrantes tuvieran simpatías por el sector libertario alineado detrás de La Antorcha (opuesto al protestista).

En relación a los enfrentamientos intra genéricos, la autora retoma el término de "contrafeminismo" frente al rechazo por la búsqueda de la legalización de los derechos por parte de las anarquistas de *Nuestra Tribuna*.¹⁶ La crítica a las feministas se apoya básicamente en las dimensiones públicas. No hay disputa, por ejemplo, sobre

¹⁴ Barrancos (1990), op.cit, pág. 275

¹⁵ Barrancos, Dora (1996). "Mujeres de Nuestra Tribuna: el difícil oficio de la diferencia". Revista Mora, N° 2, Noviembre, 125/143

¹⁶ Barrancos (1996), op.cit.

contracepcionalidad ni derechos sexuales, temas fundamentales para los y las anarquistas a nivel internacional.¹⁷

A modo de balance

Hasta aquí, hemos visto cómo las diversas acepciones del término “feminismo” ha permeado los análisis sobre las agencias femeninas y la cuestión femenina en las corrientes anarquistas locales. Por un lado, podemos decir que existen evidentes conexiones teóricas y prácticas entre el feminismo anarquista y las agrupaciones feministas de la segunda ola. Pero allí no debería agotarse el balance, puesto que nos interesa profundizar en cuáles son las categorías que están en juego para recrear estas historias de hombres y mujeres en un momento y sociedad determinados. Y creemos que aún falta mucho camino por recorrer en pos de una correcta utilización y comprensión de la teoría feminista y su utilización para el análisis histórico.

Algo que también se percibe en la bibliografía analizada, es la confusión y la creencia de que cualquier movimiento u organización de mujeres puede ser caracterizada como feminista. Pero percibimos que no es éste el caso de las agencias femeninas en el anarquismo. Si bien las vemos movilizadas, serán constantes, a través de sus propias voces, la apelación de “no confundir” sus ideas y acciones con las sostenidas por el feminismo (que ellas identifican con el movimiento sufragista). Así, percibimos un “sentido común” en los estudios feministas sobre la historia de las mujeres que muchas veces obtura la posibilidad de analizar la heterogeneidad y riqueza de las acciones de mujeres en cada uno de los momentos históricos en que enmarcan sus acciones.

¹⁷ Basta con citar a Amparo Poch, Lucía Saornil o Federica Montseny del anarquismo español de estos años, cuyas reflexiones y acciones estuvieron orientadas hacia la problematización de los roles de género, la maternidad y la liberación sexual de las mujeres. Remitimos al trabajo de Helena Andrés (2006), op. cit.